



INFORME CONSOLIDADO DE LOS APORTES COMUNIDAD ORGANIZADA: CONSULTA PÚBLICA PLAN REGIONAL DE EMERGENCIA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

I. Contexto:

El Decreto N° 86/2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública: *“Reglamento que regula los Organismos Técnicos para el Monitoreo de Amenazas; Organismos Técnicos para el Monitoreo Sectorial; los Instrumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenazas y los mapas de riesgo”*, en sintonía con la Ley N°21.364, expresa que la elaboración de planes considerará el proceso de consulta a la comunidad organizada sobre los planes para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a nivel regional y provincial, quiénes tendrán un plazo de al menos 30 días hábiles para pronunciarse respecto de los aspectos contenidos en la propuesta borrador de estos planes.

En atención a lo anterior, la consulta pública realizada al Plan Regional de Emergencia de la Región de La Araucanía tuvo por propósito recoger la opinión y comentarios respecto a contenidos específicos de éste, por parte de representantes de Instituciones u Organizaciones presentes en el territorio, que cuentan con personalidad jurídica y que no forman parte de la administración del Estado (Decreto N°86/2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Para efectos de esta consulta pública se consideran las organizaciones en estado “vigente” en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación.

II. Objetivo de la consulta pública:

Conocer la opinión de la comunidad organizada en relación con el Plan Regional de Emergencia de la Región de La Araucanía, junto a sus anexos por amenaza de incendios forestales, tsunami y volcán Villarrica, actualizado por la Dirección Regional de SENAPRED durante 2025.

III. Resultados:

Entre el 28 de noviembre de 2025 y el 15 de enero de 2025, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres sometió la propuesta borrador del Plan Regional de Emergencia a consulta pública mediante un formulario dispuesto en el sitio web del Servicio <https://senapred.cl/regiones/>. Durante los 30 días hábiles dispuesta la consulta **no se recibieron respuestas o participación de parte de la comunidad organizada en relación con el documento.**

- **Temáticas abordadas en la encuesta:**

La consulta pública del Plan Regional de Emergencia de la Región de La Araucanía abordó los capítulos específicos que tienen una vinculación con la comunidad y donde sus aportes tienen mayor relevancia para un mejor desarrollo de este instrumento.

Los contenidos del Plan Regional de Emergencia de la Región de La Araucanía sometidos a consulta pública son:

Plan Regional de Emergencia (PRE):

-Subcapítulo 2.2: Identificación y descripción del riesgo regional

-Subcapítulo 6.3: Información a la comunidad y medios de comunicación

Anexos Plan por Amenaza:

-Subcapítulo 2.3: Zonificación de la amenaza

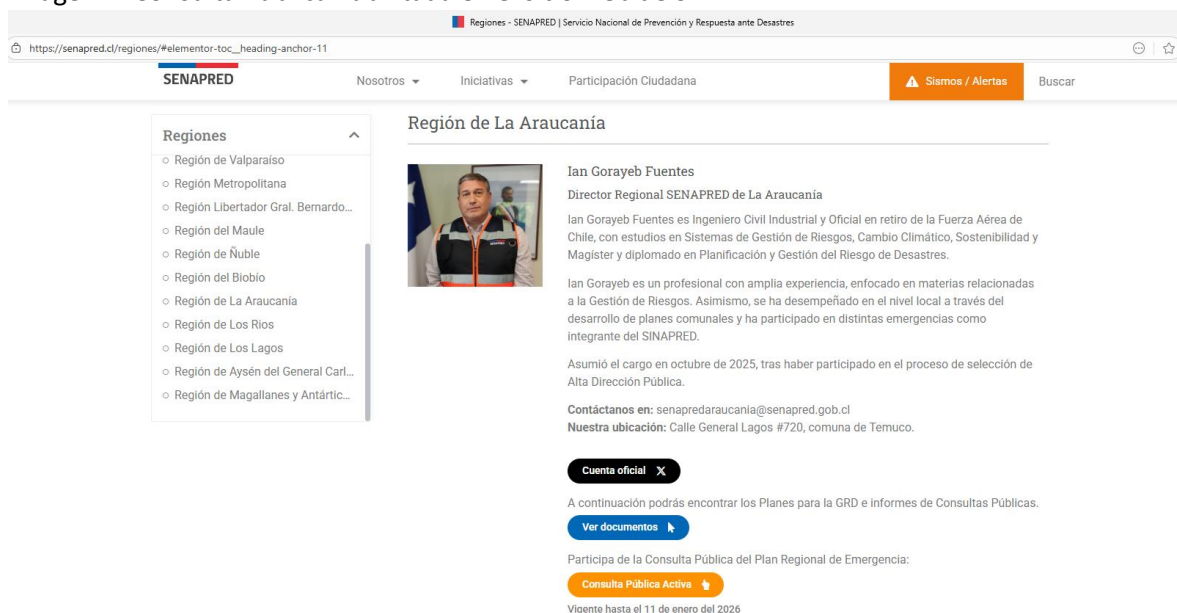
-Subcapítulo 4.2.3: Alertamiento a la población

- **Gestiones realizadas por SENAPRED para el incentivo de la participación y difusión de la consulta pública:**

A continuación, se indican gestiones realizadas por el Servicio para el incentivo de la participación y difusión de la consulta pública:

a) Publicación en la página web del Servicio (28 de noviembre de 2025 y el 15 de enero de 2026):

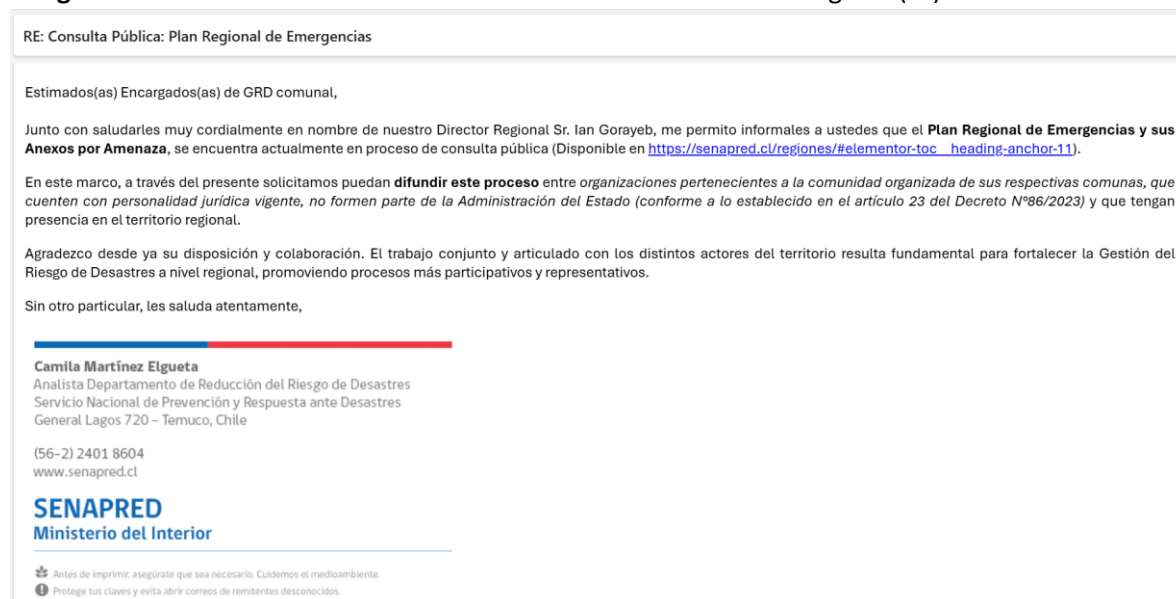
Imagen 1: Consulta Pública habilitada en el sitio web de SENAPRED



b) Gestiones realizadas por la Dirección Regional de SENAPRED La Araucanía para difundir e impulsar la participación en la consulta pública

- Difusión e incentivo de participación de la Consulta Pública del Plan Regional de Emergencias, a través de correo electrónico, a encargados(as) Comunes de Gestión del Riesgo de Desastres, con el objetivo de solicitar extensión de la invitación a organizaciones sin fines de lucro, que no sean parte de la administración del Estado, y que integren el SINAPRED en el nivel comunal o que tengan funciones relacionadas a la reducción del riesgo de desastres.

Imagen 2. Correo electrónico de difusión de Consulta Pública a Encargados(as) Comunes de GRD.



- Difusión e incentivo de participación de la Consulta Pública del Plan Regional de Emergencias, a través de correo electrónico, a miembros de la Mesa Regional de Ayuda Humanitaria y Voluntariado, instancia donde son partícipes organizaciones no estatales de la sociedad civil, pertenecientes al SINAPRED en su nivel regional.

Imagen 3. Correo electrónico de difusión de Consulta Pública a Mesa Regional de Ayuda Humanitaria y Voluntariado.

Consulta Pública: Plan Regional de Emergencias

Camila Nicole Martínez Elgueta

Para: ignacio.valenzuela@techo.org; camilord2002@hotmail.com; coordinador@rnearaucaia.cl; constanza.fuentes@temuco.cl; y 6 más

CC: Senapred Araucanía; RRD Araucanía@senapred.gob.cl; Gestión de Emergencias La Araucanía; Mariela Huillipan Peña; y 4 más

Retención: Retencion Correo (7 años) Expira: Jue 16/12/2032 11:43

Estimados(as) miembros de la Mesa Regional de Ayuda Humanitaria y Voluntariado,

Junto con saludarles muy cordialmente en nombre de nuestro Director Regional Sr. Ian Gorayeb, me permito informarles a ustedes que el **Plan Regional de Emergencias y sus Anexos Planes por Amenaza**, se encuentra actualmente en proceso de consulta pública (Disponible en https://senapred.cl/regiones/#elementor-toc_heading-anchor-11).

En este marco, a través del presente realizamos difusión este proceso, tal como lo indica la norma, entre **organizaciones pertenecientes a la comunidad organizada**, que cuenten con personalidad jurídica vigente, no formen parte de la Administración del Estado (conforme a lo establecido en el artículo 23 del Decreto N°86/2023) y que tengan presencia en el territorio regional.

Agradezco desde ya su disposición y colaboración. El trabajo conjunto y articulado con los distintos actores del territorio resulta fundamental para fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel regional, promoviendo procesos más participativos y representativos.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Camila Martínez Elgueta

Analista Departamento de Reducción del Riesgo de Desastres
Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
General Lagos 720 - Temuco, Chile

(56-2) 2401 8604
www.senapred.cl

- Difusión e incentivo de participación de la Consulta Pública del Plan Regional de Emergencias, a través de correo electrónico, a organizaciones sin fines de lucro que no formen parte de la administración del Estado, y que sean parte del SINAPRED en el nivel regional o que tengan funciones relacionadas a la reducción del riesgo de desastres.

Imagen 4. Correo electrónico de difusión de Consulta Pública a Organizaciones no estatales de la región.

Consulta Pública: Plan Regional de Emergencias y sus anexos

Olivia Consuelo Saldívia Hernández

Para: laaraucaia@colmevet.cl <laaraucaia@colmevet.cl>; jsilva@caritaschile.org; myriam.mellado@reddeprevencion.cl; asoto@corma.cl; y 3 más

Retención: Retencion Correo (7 años) Expira: Mar 28/12/2032 16:33

Estimados y estimadas,

Junto con saludarles muy cordialmente en nombre del Director Regional Sr. Ian Gorayeb, me permito informarles que el **Plan Regional de Emergencias y sus Anexos Planes por Amenaza**, se encuentra actualmente en proceso de consulta pública (Disponible en [IX/PR EMER - ARAU/2025 CONSULTA PÚBLICA: \(Página 1 de 11\)](#)).

En este marco, a través del presente realizamos difusión este proceso, tal como lo indica la normativa, entre **organizaciones pertenecientes a la comunidad organizada**, que cuenten con personalidad jurídica vigente, no formen parte de la Administración del Estado (conforme a lo establecido en el artículo 23 del Decreto N°86/2023) y que tengan presencia en el territorio regional.

Agradezco desde ya su disposición y colaboración. El trabajo conjunto y articulado con los distintos actores del territorio resulta fundamental para fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel regional, promoviendo procesos más participativos y representativos.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Consuelo Saldívia

Jefa de Departamento de Reducción del Riesgo de Desastres
Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
General Lagos 720 - Temuco, Chile

(56-2) 2401 8602
www.senapred.cl

SENAPRED

4

IV. Siguientes etapas en el proceso de actualización del Plan Regional de Emergencia de la Región de La Araucanía:

- Una vez publicado el presente informe de resultados en el sitio web del Servicio, la versión final del Plan será sometida a aprobación por parte del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Región de La Araucanía.
- Posteriormente, el Plan será sancionado mediante resolución exenta del Delegado Presidencial Regional de La Araucanía, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N°21.364.
- Una vez cuente con la formalización, será publicado en el sitio web del Servicio www.senapred.cl

**Ian Alexis
Gorayeb
Fuentes** Firmado
digitalmente por
Ian Alexis
Gorayeb Fuentes
Fecha: 2026.01.16
10:13:05 -03'00'

Dirección Regional de SENAPRED La Araucanía.

Fecha de publicación 16 de enero 2026.